

Sesión plenaria

Resultado de las labores de la Comisión Plenaria

Índice

	<i>Página</i>
Presentación y discusión del resultado de las labores de la Comisión Plenaria.....	1
Adopción del proyecto de declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo	19
Adopción de la resolución sobre la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo	20

Viernes 21 de junio de 2019 a las 16.55 horas

Presidente: Sr. Elmiger

Presentación y discusión del resultado de las labores de la Comisión Plenaria

El Presidente

(original francés)

Pasamos ahora a examinar las labores de la Comisión Plenaria, en concreto el proyecto de declaración del centenario contenido en las *Actas Provisionales* núm. 6A. El correspondiente informe, que figurará en las *Actas Provisionales* núm. 6B (Rev.), se publicará en línea una vez clausurada la reunión de la Conferencia.

Invito a los miembros de la Mesa de esta Comisión, Sr. Baddoura, Presidente, Sra. Hornung-Draus, Vicepresidenta empleadora, y Sra. Passchier, Vicepresidenta trabajadora, así como al Ponente, Sr. Ndebele, a que ocupen su lugar en la tribuna. El Sr. Mdwaba sustituye a la Sra. Hornung-Draus en esta sesión.

Cedo en primer lugar la palabra al Ponente de la Comisión, Sr. Ndebele, para que nos presente el resumen de las labores de la Comisión Plenaria. A continuación tomarán la palabra los miembros de la Mesa de la Comisión.

Sr. Ndebele

Ponente de la Comisión Plenaria

(original inglés)

Es para mí un gran honor presentar ante la Conferencia el informe y el resultado de las labores de la Comisión Plenaria. Para mi Gobierno, el de la República de Sudáfrica, el honor es doble, puesto que el Excmo. Sr. Cyril Ramaphosa, Presidente de Sudáfrica, ha copresidido la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, fuente de inspiración de nuestros trabajos.

Oscar Wilde dijo una vez que «nuestro único deber con la historia es reescribirla». En nuestro caso, el proceso de reescritura de la historia de la OIT ha estado sin duda plagado de desafíos, pues la Comisión se enfrentaba a un método de trabajo inexplorado mediante un enfoque de ensayo y error. Esto planteaba una serie de retos que han puesto a prueba nuestra determinación. En varias ocasiones, tuve que recordar las palabras que en una ocasión pronunció el ex Presidente Thabo Mbeki: «Aquellos que llegan al final del camino lo logran simplemente porque, cuando el cansancio se hace notar, no piensan que queda mucho por recorrer, que las pendientes son demasiado inclinadas, que la soledad es imposible de sobrellevar o que la recompensa final atesora un dudoso valor».

Nuestra Comisión celebró 17 sesiones, y el grupo de redacción se reunió en siete ocasiones, incluidas algunas interminables sesiones vespertinas. Debo añadir que las consultas informales nos ayudaron a avanzar, pero la principal preocupación de la Comisión Plenaria era asegurar la más amplia apropiación tripartita de la declaración del centenario de la OIT. En este sentido, cabe mencionar que, para nosotros, la inteligencia colectiva ha sido un remedio para todos los males. Aunque en ocasiones tuviésemos opiniones muy divergentes, hemos aplicado todo el potencial del enfoque tripartito de la OIT para conseguir ir más allá de nuestras propias opiniones y alcanzar un consenso. Como dijo una vez el Presidente Nelson Mandela: «Una de las cosas que aprendí negociando fue que, hasta que no me cambiase a mí mismo, no podría cambiar a los demás». Para esta Comisión, reunirnos fue sólo el principio, mantenernos unidos fue una señal de progreso y el trabajo en equipo

fue nuestro gran éxito. Me enorgullece poder decir que la Comisión Plenaria consiguió completar las tareas que le habían sido asignadas. Esto se debió en gran parte a la inestimable orientación estratégica proporcionada por el Consejo de Administración, así como a las distintas consultas celebradas con los mandantes tripartitos antes de la Conferencia.

El proyecto de declaración del centenario de la OIT se estructura en cuatro partes, precedidas de un preámbulo en el que se sientan las bases de la declaración. En él se reafirman los fines, los principios y los objetivos de la Organización, antes de valorar el contexto actual, haciendo hincapié en el imperativo de justicia social y el reconocimiento del papel que ejercen las empresas sostenibles como generadoras de empleo, innovación y trabajo decente. Por último, se ofrece una visión de futuro, exhortando a todos los mandantes de la OIT a que intensifiquen sus esfuerzos en pro de la justicia social, y se establece un compromiso con un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, reflejando así la adopción del Convenio y la Recomendación que ha tenido lugar esta mañana.

En la parte I del texto se establecen los principios que deben regir el funcionamiento futuro de nuestra Organización. Teniendo en cuenta las profundas transformaciones que se están produciendo en el mundo, se afirma expresamente que la OIT debe responder con un mayor desarrollo de su enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas. Y se concluye con una nota de esperanza: la composición casi universal de la OIT significa que la justicia social puede prosperar en todas las regiones del mundo, si bien se requiere una participación plena, equitativa y democrática en su gobernanza tripartita.

En la parte II, hacemos un llamamiento a la OIT para que oriente sus esfuerzos a hacer frente a las profundas transformaciones que tienen lugar en el mundo del trabajo, apostando por un enfoque centrado en las personas. Entre otros, estos esfuerzos deberán incluir el aprovechamiento de todo el potencial del progreso tecnológico; la promoción de la adquisición de competencias; la creación de un entorno favorable para las empresas sostenibles; la protección social; la protección de los derechos de los trabajadores como un elemento clave, y la importancia permanente del diálogo social.

En la parte III se exhorta a todos los Estados Miembros de la OIT a seguir desarrollando su enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas, lo cual se logrará mediante el fortalecimiento de las capacidades de todas las personas para beneficiarse de las oportunidades del futuro; el fortalecimiento de las instituciones del trabajo a fin de ofrecer una protección adecuada a todos los trabajadores, y el fomento del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Por último, en la parte IV se explica de qué manera debería actuar la Organización para alcanzar los objetivos de la declaración utilizando plenamente todos sus medios de acción y reforzando su cooperación en el marco del sistema multilateral.

La Comisión también adoptó una resolución, en la cual se invita al Consejo de Administración de la OIT a que vele por el seguimiento y el examen periódico de la aplicación de la declaración. Asimismo, se pide al Consejo de Administración que examine, lo antes posible, propuestas para incluir las condiciones de trabajo seguras y saludables en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se exhorta a finalizar lo antes posible el proceso de ratificación del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT a fin de consolidar definitivamente la democratización del funcionamiento y de la composición de los órganos rectores de la OIT y, por último, se invita al Consejo de Administración a que pida al Director General que presente al Consejo de Administración propuestas destinadas a promover una mayor coherencia en el marco del sistema multilateral.

No puedo terminar mi intervención sin antes expresar mi agradecimiento al Presidente de la Comisión, Sr. Baddoura, por sus insuperables dotes diplomáticas para la gestión de los debates, así como por su excelente sentido del humor. También deseo expresar mi gratitud a las dos Vicepresidentas, la Sra. Hornung-Draus (miembro empleadora) y Sra. Passchier (miembro trabajadora), por su total compromiso con el tripartismo. Quisiera asimismo dar las gracias a los miembros gubernamentales que han participado en la Comisión y han asumido la responsabilidad de hablar en nombre de sus grupos regionales, así como a los demás representantes gubernamentales, tanto por su compromiso como por sus constructivas aportaciones. Por último, quisiera expresar mi gratitud a los miembros de la Secretaría por su muy valiosa colaboración bajo la hábil dirección del Sr. Vines, representante del Director General, y de su representante adjunto, el Sr. Jiang.

Con motivo de la histórica ocasión del centenario de la Organización, es para mí un gran honor presentar para su adopción ante la 108.^a reunión de la Conferencia el proyecto de declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo y la resolución para su aplicación. Uno de los poemas favoritos del Presidente Mandela dice así: «Soy el amo de mi destino, soy el capitán de mi alma». En efecto, a través de esta declaración manifestamos que somos los amos de nuestros destinos y los capitanes de nuestras almas.

Sr. Mdwaba

En representación de la Sra. Hornung-Draus,
Vicepresidenta empleadora de la Comisión Plenaria
(original inglés)

Como habrán podido comprobar aquellas personas que pasaron horas interminables en las deliberaciones de la Comisión Plenaria, me encuentro aquí en remplazo de la Sra. Hornung-Draus, Vicepresidenta empleadora de dicha Comisión, quien no pudo estar presente hoy por motivo de viaje. Me siento honrado de pronunciar este discurso en su nombre y le agradezco enormemente por haber liderado el equipo teniendo siempre en mente los resultados, pero sin perder de vista las realidades que debían abordarse en este texto futurista y pragmático. La labor de la Comisión se desarrolló en un ambiente constructivo, a menudo difícil, pero abierto; es por ello que el Grupo de los Empleadores expresa su satisfacción por la declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo, acompañada además de una resolución en la que se establecen medidas concretas de seguimiento. La declaración nos proporcionará orientaciones claras sobre la manera de aprovechar las oportunidades que trae aparejadas el futuro del trabajo, ya que en ella se sientan las bases para revitalizar la Organización Internacional del Trabajo y se da forma a un futuro del trabajo en el que su visión fundadora se hace realidad. Esa es nuestra esperanza.

En 1941 el Presidente Franklin Roosevelt pronunció las siguientes palabras, de las que me he hecho eco en dos ocasiones en los últimos cinco meses en el marco de los conmemorativos del centenario de la Organización: «En aquellos días la OIT todavía era un sueño. Muchos consideraban que era un sueño absurdo. ¿Acaso se había oído alguna vez que los gobiernos se hubieran reunido para elevar las condiciones del trabajo a un plano internacional? Parecía aún más absurda la idea de que el pueblo mismo que estaba directamente afectado — los trabajadores y empleadores de los diversos países — participase juntamente con el gobierno en la determinación de estas condiciones de trabajo. Ya han pasado veintidós años. La OIT ha sido puesta a prueba».

Cien años después aún vivimos ese sueño absurdo, en el que los trabajadores, los empleadores y los gobiernos son capaces de tomar decisiones y de actuar juntos. Ese sueño absurdo es ahora una realidad. Anhelamos en los próximos cien años seguir fortaleciendo nuestra labor y mejorando la calidad de vida de millones de personas. Tenemos que aprovechar las oportunidades que ofrece la diversificación a fin de lograr el progreso social y económico, crear empleo pleno, productivo y libremente elegido y posibilitar la justicia

social y el trabajo decente para todos. Cierto es que no podemos cambiar nuestro pasado, pero tenemos el poder de dar forma al futuro.

Tras dos semanas de trabajo intenso, los mandantes tripartitos pudimos llegar a un consenso con respecto a muchos temas fundamentales y complejos. En todo caso, el documento no favorece a ningún mandante frente al resto, pues todos hemos tenido que hacer concesiones en ciertas cuestiones importantes. A menudo ese es el resultado del diálogo social: una solución de avenencia que permite a los distintos grupos compartir sus experiencias y circunstancias con el propósito común de revitalizar la Organización, fortalecerla y mejorarla.

Lamentablemente, el proceso que hemos seguido para llegar al consenso en torno al documento final distaba mucho de ser óptimo. Los inusuales métodos de trabajo y preparativos previos a la Conferencia no favorecieron la discusión en cuanto al fondo. El resultado podría haber sido un documento más ambicioso o explícito. Tanto la Oficina como todos los aquí reunidos que tal vez estemos presentes en el futuro debemos aprender esta lección. Vivimos en una época en la que el mundo del trabajo está experimentando cambios fundamentales y en la que todo evoluciona a un ritmo tan rápido que nos resulta difícil adaptarnos a él. Por lo tanto, tenemos que actuar de inmediato para dar forma al futuro, no sólo por nuestra generación, sino también por las generaciones venideras. Esta declaración es muy valiosa por diversos motivos: primero, confirma que la acción concertada de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores es esencial para alcanzar la justicia social y la democracia, así como para promover la paz universal y permanente; segundo, reconoce la importancia de la función de las empresas sostenibles como generadoras de empleo y promotoras de innovación y trabajo decente; tercero, fomenta el aprovechamiento de todo el potencial del progreso tecnológico y el crecimiento de la productividad como una de las esferas a las que la OIT debe orientar sus esfuerzos; cuarto, promueve la adquisición de competencias, ámbito en el cual la OIT ha de convertirse en líder mundial proporcionando orientaciones concretas en materia de política a fin de subsanar los déficits de competencias; quinto, subraya la necesidad de que la OIT apoye el papel del sector privado como fuente principal de crecimiento económico y creación de empleo promoviendo un entorno favorable a la iniciativa empresarial y las empresas sostenibles a fin de generar trabajo decente, empleo productivo y mejores niveles de vida para todos y, por último, promueve la transición de la economía informal a la economía formal.

Además, en la declaración se propone un planteamiento prospectivo de las modalidades de trabajo, de los modelos de producción y de los modelos empresariales en sus diversas formas. Esto refleja con justicia la realidad del mundo moderno en el que vivimos. El Grupo de los Empleadores aguarda con interés la oportunidad de desempeñar el papel que le corresponde en la aplicación de las medidas contempladas en la declaración, en primer lugar en el marco de la discusión relativa al contenido y la estructura del Programa y Presupuesto para 2020-2021, en el que se asignaron recursos suficientes para esas prioridades.

Para concluir, quisiera expresar mis sinceros agradecimientos a todos los que participaron en esta Comisión. Gracias a nuestros esfuerzos colectivos, a nuestra determinación, a nuestra buena voluntad y a nuestro amor por esta institución y por lo que representa, conseguimos llegar a un consenso en esta importante ocasión. Fue necesario esperar hasta el último minuto al tiempo que cobraban fuerza rumores sobre la posibilidad de que no se lograría un acuerdo y sobre las consecuencias que ello podría traer. No les revelaré lo que conversamos en un vehículo en el que el Presidente de la Conferencia amablemente propuso transportarnos a las dos Vicepresidentas y a mí después del último almuerzo de alto nivel que celebramos en el edificio de la sede. Lo dejo a su imaginación. Sólo les diré que los rumores abundaban y que empezaba a cundir el pánico.

Quisiera agradecer especialmente al Presidente de la Comisión Plenaria, el Excmo. Sr. Baddoura, Embajador y Representante Permanente del Gobierno del Líbano, por su ardua

labor y capacidad de acercar múltiples posturas irreconciliables haciendo gala de paciencia y comprensión infinitas. Permítanme también dar las gracias a la Sra. Passchier, Vicepresidenta trabajadora, y a su equipo por su constructiva colaboración. Hemos conseguido sellar el trabajo de esta Comisión con un texto que tiene en cuenta las prioridades de todas las partes.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los colegas del Grupo de los Empleadores por su apoyo personal e intelectual, así como por su dedicación e implicación a lo largo de todas las sesiones de la Comisión. Quisiera dar las gracias en particular a los miembros empleadores que contribuyeron tanto a la redacción de la declaración y la resolución. Tengan por seguro que sus aportes y apoyo han sido inmensamente apreciados y de que sus esfuerzos no quedarán en el olvido.

También expreso mi gratitud a la Oficina por sus esfuerzos, porque cuando aún seguimos trabajando durante largas e indecentes horas, sus miembros también estaban ahí, haciendo lo posible para que pudiéramos avanzar. Así que, a ustedes, estimados colegas, muchas gracias.

Por último, y desde luego no menos importante, agradezco a nuestro equipo por su apoyo y colaboración inestimables: al Sr. Suárez Santos, la Sra. Assenza, la Sra. Morni y al Sr. Hall, de la Organización Internacional de Empleadores, así como al Sr. Greene, la Sra. Tugschimeg y el Sr. Asfaha, de ACT/EMP. Dicho esto, señorías, estamos dispuestos a adoptar el proyecto de declaración y la resolución.

Sra. Passchier

Vicepresidenta trabajadora de la Comisión Plenaria
(original inglés)

Quienes hayan estado conmigo en la Comisión Plenaria — que el Presidente abrevió como «COW» [«vaca» en inglés], aunque en mi opinión hubiera sido más adecuado compararla a un burro — dirán que ya he hablado demasiado. Sin embargo, ahora que nos disponemos a adoptar la declaración y la resolución relativa a su aplicación, consideramos muy importante compartir con ustedes algunas reflexiones en nombre de los trabajadores de la Organización, y sin duda también de los trabajadores en general.

Las últimas dos semanas han sido extraordinarias para la OIT. Tengo entendido que los numerosos jefes de Estado y de Gobierno que han participado en la reunión de la Conferencia no han escatimado elogios sobre el pasado y el futuro de la OIT. No me dio la impresión de que nadie considerara que la OIT fuera redundante. Por eso, la OIT debería reafirmarse en sus convicciones y transmitir al mundo el mensaje de que es capaz de ofrecer soluciones para las personas, las empresas responsables y el planeta.

¿Es la declaración que tenemos ante nosotros tan ambiciosa como la Declaración de Filadelfia? Tal vez no, pero nunca fue nuestra intención alterar nuestro mandato institucional; más bien pretendíamos reafirmarlo para — por así decirlo — «renovar nuestros votos». En nuestra opinión, la OIT — un organismo creado en virtud de un tratado y con un mandato tripartito de justicia social y de paz — encarna el primer contrato social efectivo del mundo. Hoy, en la presente declaración, exhortamos a todos los mandantes a que renueven su firme compromiso y revitalicen sus esfuerzos en pro de la justicia social y de la paz universal y permanente que acordaron en 1919 y en 1944.

Es un mensaje energético. Se trata, en nuestra opinión, de la renovación del contrato social que suscribimos hace 100 años y que sigue vigente en el mundo del trabajo actual. Puede que para algunos el mundo sea un lugar grato, pero para muchos otros está lleno de incertidumbre y, si no actuamos ahora para anteponer las personas y el planeta a los intereses económicos, nuestro planeta se extinguirá.

La declaración ofrece a la OIT una hoja de ruta para su futuro que es fiel a sus valores y tiende puentes entre generaciones con objeto de poner esos valores y derechos al alcance de los trabajadores, todos ellos afectados por la revolución digital. Se trata de una hoja de ruta que es tan pertinente para las empresas tecnológicas como para la agricultura, la industria y los servicios. Es una hoja de ruta para el futuro del trabajo que queremos.

En mi discurso de apertura señalé que, en la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en 1919, de un total aproximado de 500 participantes inscritos, 22 eran mujeres. Ninguna de ellas asistió en calidad de delegada. Además, si miramos las fotos, observaremos otra cosa sorprendente en esa reunión: había muy pocas personas de color. El continente africano apenas estaba representado. Por consiguiente, es justo que abordemos con urgencia esta cuestión en la declaración del centenario y su resolución. Ha llegado el momento de corregir esta situación.

Permítanme ahora centrarme en los elementos clave de la declaración que, para nosotros, son realmente muy importantes y han de abordarse. Quisiera mencionar en primer lugar los aspectos positivos. En el Preámbulo, nos comprometemos con un mundo del trabajo libre de violencia y acoso. En este año del centenario, es muy significativo demostrar que todavía podemos establecer normas relativas a cuestiones fundamentales y oportunas para el mundo del trabajo que requieren adoptar medidas a todos los niveles. En nuestra opinión, la declaración también ofrece respuestas en varias esferas clave. En ella se confirma que el histórico mandato tripartito y normativo de la OIT sigue gozando de relevancia y de vigencia plenas y se determinan las esferas en que quedan tareas pendientes. Además, se reitera que el trabajo decente para todos y la justicia social siguen siendo un aspecto central de la labor de la OIT. Responde a las preocupaciones que plantea la degradación de la relación de trabajo y a la necesidad de abordar la protección de todos los trabajadores, con independencia de su edad o de su antigüedad, inclusive de los trabajadores ocupados en formas atípicas de empleo, teniendo en cuenta la diversidad de las modalidades de trabajo (como el Grupo de los Empleadores prefiere llamarlas), así como de los trabajadores de la economía de plataformas y otros grupos nuevos. También se contempla la necesidad de garantizar que las normas de la OIT sigan siendo inclusivas.

La declaración contiene un mensaje claro en cuanto a la provisión de una protección adecuada a todos los trabajadores, en consonancia con el Programa de Trabajo Decente, y en ella se establecen los elementos mínimos que debe incluir dicha protección, como el respeto de los derechos fundamentales, un salario mínimo adecuado, límites máximos al tiempo de trabajo y la seguridad y salud en el trabajo; además, en ella se reafirma la pertinencia de la relación de trabajo y la necesidad de promover la transición de la economía informal a la economía formal. Se sientan así las bases para seguir estableciendo con carácter urgente un piso de protección laboral.

En la declaración se promueven los derechos de los trabajadores como elemento clave para alcanzar un crecimiento económico inclusivo y sostenible. El texto nos ofrece una base firme y reconocida sobre la que fortalecer el diálogo social y la representación colectiva, que son componentes sólidos e indispensables para la democracia en el lugar del trabajo y en el mundo del trabajo en general.

Sin duda, uno de los derechos fundamentales de los trabajadores es el derecho de ir a trabajar y regresar a sus hogares sanos y salvos. Sin embargo, todos los datos indican que, a pesar de que ocupa un lugar central en las actividades de la OIT desde hace 100 años, este derecho dista mucho de ser una realidad, sobre todo teniendo en cuenta los nuevos retos que plantean la evolución tecnológica y el cambio climático. Por lo tanto, el derecho al disfrute de condiciones de trabajo seguras y saludables realmente merece — y además desde hace tiempo — que se le otorgue el rango de derecho fundamental. Esta declaración y su resolución marcan claramente y sin ambigüedades el camino para alcanzar esta meta.

Mi colega empleador ya ha mencionado la importancia de abordar la cuestión de las competencias profesionales, por lo que no voy a aportar más detalles al respecto. En la declaración también se da prioridad urgente a la elaboración y la ejecución de un programa transformador para lograr la igualdad de género en el trabajo, evaluando periódicamente los progresos realizados. La igualdad de género no puede seguir siendo un mero complemento en nuestros programas, algo con lo que nos comprometemos en una frase del texto para después seguir como si nada. Es hora de ampliar ese compromiso para impulsar un cambio real. Éste fue, sin duda, un punto de gran convergencia en nuestra Comisión.

En la declaración se reconoce claramente el papel de los servicios públicos y del sector público, así como las oportunidades de empleo que generan, a la hora de sentar las bases para que las economías y sociedades sean sostenibles, inclusivas e igualitarias en cuanto a género.

Permítanme ahora referirme a la tecnología, que conlleva enormes promesas y oportunidades. Sin embargo, debemos aprender del pasado y del sufrimiento inicial que causó la revolución industrial. Se ha necesitado más de un siglo, en el que las políticas y las normas de la OIT han desempeñado una función clave, para sentar las bases del trabajo decente, que todavía no es una realidad para todos en todo el mundo. El cambio tecnológico no genera automáticamente bienestar ni resultados equitativos para todos los trabajadores. Para crear el futuro del trabajo que queremos, debemos gestionarlo y dominarlo de modo que podamos aprovechar sus beneficios.

En la declaración se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque centrado en las personas en el que la OIT desempeñe un papel de orientación destacado, también en lo que respecta a la protección de la privacidad y el trabajo en plataformas. Asimismo, se reconoce la importancia del diálogo social en el contexto del cambio tecnológico.

No cabe duda que es necesario un cambio de rumbo de los modelos empresariales actuales que rigen las economías, las sociedades y el mundo del trabajo, en cuyo marco los intereses económicos se sitúan por encima de los intereses de las personas y del planeta. Debemos asegurarnos de que los negocios y las empresas están orientados hacia modelos económicos más sostenibles, y mostrar de este modo que el progreso social y el progreso económico pueden y deben ser elementos indisolubles. El Preámbulo, así como el resto del texto, muestra claramente que hemos examinado a fondo todos estos elementos y los vínculos que los unen.

Para acometer esta tarea de un modo eficaz, consideramos que es indispensable aplicar el principio de la diligencia debida en materia de derechos humanos y laborales, no sólo a escala nacional, sino también a escala transfronteriza, en las cadenas mundiales de suministro y de valor. Se trata ciertamente de un punto en el que hubiéramos deseado una formulación más orientada hacia el futuro, pero la declaración contiene los elementos necesarios a tal fin y tendremos que convencer al Grupo de los Empleadores de que se avenga a colaborar con nosotros en beneficio mutuo.

En la declaración también se indica que hemos de desarrollar marcos macroeconómicos mundiales y políticas comerciales, industriales y sectoriales que favorezcan el trabajo decente y aumenten la productividad. Se habla de forma muy concisa sobre la función de liderazgo de la OIT para lograr el trabajo decente en la migración laboral. Esto es más importante que nunca, habida cuenta de la brecha, aparentemente insalvable, que divide a las regiones que insisten en proteger los derechos de los migrantes, independientemente de su condición, de aquellas que dan prioridad a la gestión de los flujos migratorios. La Comisión sólo logró colmar esa brecha retomando los conceptos que la OIT ya había utilizado en el pasado.

Por último, la declaración sitúa a la OIT en el centro de un sistema multilateral mundial en pro de la justicia social y sienta las bases para que los mandantes tripartitos asuman el firme compromiso de avanzar tanto dentro como fuera de la OIT, otorgando una responsabilidad especial a los Estados Miembros, en particular en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.

La Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo y su informe nos ayudaron en nuestras deliberaciones y constituyen una fuente a la que la OIT debería recurrir para obtener ideas y orientación en el futuro. Cuando se traduzcan en medidas concretas, la declaración y el informe permitirán llevar a la práctica nuestra visión de un futuro mejor para las personas y el planeta. La Comisión Mundial advirtió del riesgo de que deambulemos como sonámbulos hacia un futuro sombrío si no actuamos de inmediato. Es cierto que no hemos dormido mucho durante las dos últimas semanas, pero tenemos que tener presentes a millones de trabajadores que, en todo el mundo, trabajan cada día muchas más de ocho horas. Además, miles de millones de personas dormirán mejor y con más tranquilidad cuando logremos para ellos un futuro del trabajo que se centre realmente en las personas.

Quienes hayan coincidido conmigo en grupos de trabajo y comisiones saben que siempre, en algún momento, hago referencia al oso: cuando el Grupo de los Trabajadores logra una pequeña victoria y sus miembros lo celebran, suelo advertirles de que no se entusiasmen demasiado, porque hay un refrán que dice: «No vendas la piel del oso antes de haberlo matado». Esta mañana algunos miembros de mi Grupo me han enviado un mensaje para decirme que esta vez teníamos el oso. Quiero que sepan que no tengo intención de matar al oso; quiero ponerlo en libertad, porque sin osos ni otras especies con los que compartimos el planeta no habrá futuro, tampoco para el ser humano.

Quisiera concluir diciendo que las graves perturbaciones que experimenta el mundo requieren liderazgo y que esto es lo que la OIT puede y debe ofrecer, al igual que en 1919, cuando hizo de la justicia social su principio rector y su objetivo primordial.

Para aquellos que no estuvieron presentes en nuestra Comisión, permítanme que compare nuestra labor con la ascensión del Everest: no podíamos regresar sin haber llegado a la cumbre, pero tampoco sabíamos si lo lograríamos. Si pudimos alcanzar nuestro objetivo, fue ante todo gracias a nuestro increíble Presidente, el Embajador del Líbano, quien hasta bien entrada la noche desplegó toda su energía, su capacidad de integración, su encanto y una paciencia digna de un maestro que pide a sus alumnos que se porten bien. Quisiera darle sinceramente las gracias por ello, porque sé que también he sido una alumna difícil.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Oficina y, a través de Greg Vines, a todo el personal de la Oficina y a las personas invisibles, desde el personal de limpieza que hizo todo lo necesario para que tuviéramos aseos limpios después de jornadas de trabajo de 18 horas y el personal de la cafetería, hasta los intérpretes, los traductores y, por supuesto, todas las personas que trataron de que no perdiéramos de vista nuestro objetivo. Muchas gracias a todos, creo que se merecen un fuerte aplauso.

Quiero dar las gracias a los representantes gubernamentales por su gran dedicación. Mantuvimos amplios debates y a menudo nos resultó difícil llegar a un acuerdo en cuanto a los detalles, pero creo que en lo que respecta a las líneas principales siempre coincidimos en la necesidad de alcanzar de algún modo la cima de nuestro Everest y elaborar una declaración que fuera útil para el futuro de esta Organización. Quisiera expresar mi más profunda admiración y agradecer de todo corazón a todos los portavoces de los grupos regionales, quienes creo que desempeñaron una función similar a la mía, consistente en coordinar muchas opiniones y perspectivas diferentes y formular posturas claras. Me llama particularmente la atención que, en la presente reunión, cuatro de estos puestos de liderazgo estaban ocupados por mujeres, lo que demuestra que es posible cambiar las cosas. Quisiera decir a Renate Hornung-Draus — lamento que ya no esté aquí porque me he acostumbrado

a que esté sentada en frente de mí — que la echo de menos. Por supuesto, me volveré a acostumbrar a que Mthunzi Mdwaba se siente en el lado opuesto mañana, en la reunión del Consejo de Administración. En todo caso, creo que Renate es una fuerza de la naturaleza, y que su Grupo tiene una gran suerte de tenerla como líder. Se ha ganado nuestro respeto, aunque hayamos tenido dificultades para llegar a acuerdos, especialmente durante la primera semana. La respetamos por su tenacidad y por mantenerse centrada en los intereses de su Grupo.

He de admitir que, después de algunas dificultades, esta Comisión Plenaria — este burro — entabló un diálogo social real. Ello no significa que tengamos que estar de acuerdo en todo, sino que lo más importante es que estemos dispuestos a colaborar para alcanzar nuestro objetivo. Creo que así lo hicimos, en particular en los últimos días, y considero que fue una gran experiencia para todos nosotros.

Me gustaría dar las gracias a mi propio Grupo, a todos mis colegas sindicalistas. Nuestro equipo era numeroso y sus integrantes, que tenían opiniones firmes y atesoraban un gran acervo de conocimientos especializados, supieron hacer gala de solidaridad y se mantuvieron a mi lado hasta bien entrada la noche. Quisiera expresar mi reconocimiento a los miembros de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, que hicieron todo lo posible por trazar el camino sobre el que construir nuestro trabajo. Quiero expresar mi agradecimiento al equipo de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), en especial a Anna Biondi, Directora Adjunta, y todo su equipo por brindarnos su apoyo poniendo a nuestra disposición el material que necesitábamos a lo largo del proceso. Quisiera dar las gracias a nuestros colegas de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y especialmente a Raquel González, ya que además de ser la secretaria del Grupo de los Trabajadores, en esta Comisión también fue mi salvavidas. En muchas ocasiones me ayudó a centrarme en las siguientes enmiendas y se aseguró de que no empezara a lanzar tomates de vez en cuando a personas con las que estaba teniendo discusiones muy intensas. Me ayudó a mantener la cordura, así que verdaderamente merece un agradecimiento especial.

Dicho esto, creo que nos corresponde a todos llevar a la práctica los compromisos contraídos y someterlos a la aprobación de los órganos rectores de la OIT, a fin de dotar a la Organización de un programa para el futuro del trabajo centrado en las personas.

Sr. Baddoura

Presidente de la Comisión Plenaria

(original inglés)

En mi calidad de Presidente de la Comisión Plenaria, tengo el honor de presentarles el proyecto de declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo, 2019. En nombre de mi país, el Líbano, y en el mío propio, quisiera expresar el inmenso honor que esto representa para mí en esta ocasión memorable y tras las intervenciones de tantos distinguidos y elocuentes oradores. El próximo viernes se cumplen exactamente 100 años desde que la Conferencia de Paz de París acordó la adopción de la Constitución de la OIT, consagrada en el Tratado de Versalles.

La OIT es una de las organizaciones multilaterales más antiguas del hoy denominado sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, el animado debate en nuestra Comisión, que ha culminado en la declaración que tienen ante ustedes, ha contribuido a asegurar que la OIT siga conservando su pertinencia y juventud, y rebosante de energía. Durante las últimas dos semanas, me ha impresionado el profundo compromiso de los miembros de la Comisión Plenaria para con el imperativo de la dignidad humana. Ellos han adoptado plenamente el espíritu del tripartismo y del diálogo social, y han demostrado su firme deseo de estar a la altura de esta memorable ocasión. Han trabajado incansablemente para garantizar que la OIT cuente con una declaración que le permita seguir cumpliendo su mandato constitucional en su segundo siglo de existencia con un compromiso inquebrantable y un vigor constante.

Quisiera exponer algunas reflexiones sobre la labor de nuestra Comisión a través de unos versos compuestos por un poeta de mi país de origen, Khalil Gibran, que escribió: «Del sufrimiento han surgido las almas más fuertes; los personajes más grandes están marcados por cicatrices». Nuestra Organización se fundó en 1919, tras un inmenso derramamiento de sangre, pero fue ese sufrimiento humano el que en última instancia conformó la convicción de nuestros fundadores de que la paz universal y permanente está basada en la justicia social. Los únicos aspectos negativos de la labor de nuestra Comisión han sido la falta de sueño — con pesadillas — y los acalorados debates hasta bien entrada la noche. Considero que esto no es un precio muy alto que debemos pagar para aportar una visión que promueve un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas, que es el que todos queremos, de modo que este pequeño sufrimiento merece la pena.

Estamos hablando de un futuro del trabajo que seguirá cambiando rápidamente, debido a las presiones transformadoras de la tecnología, la globalización, el cambio climático y la evolución demográfica, pero de un futuro del trabajo que estará modelado por todos nosotros; un futuro del trabajo impulsado por las fuerzas innovadoras de las empresas sostenibles; un futuro del trabajo en el que todos los trabajadores disfruten de sus derechos, en el que no se deje a nadie atrás; y un futuro del trabajo en el que la OIT ocupe un lugar central en el sistema multilateral, que puede ofrecer y ofrecerá garantías de paz y estabilidad.

Khalil Gibran también nos dice que: «Generosidad es dar más de lo que se puede y orgullo es tomar menos de lo necesario». La declaración que tienen ante ustedes no es un mero documento visionario, ya que es fruto de un verdadero diálogo entre gobiernos, empleadores y trabajadores. Quisiera manifestar mi profundo reconocimiento a la Vicepresidenta empleadora, la Sra. Hornung-Draus, y a la Vicepresidenta trabajadora, la Sra. Passchier, por su firme y ferviente convicción en el valor del diálogo social. Ha habido momentos en que ambas han superado con creces su cometido y han demostrado una capacidad extraordinaria para realizar concesiones. He de decir que son dos grandes damas.

También quisiera expresar mi profundo agradecimiento a los gobiernos de las distintas regiones del mundo, y en particular a los de la región de Asia y el Pacífico, que respaldaron firmemente mi nombramiento como Presidente de nuestra Comisión. Doy las gracias a todos los Estados Miembros y a sus brillantes expertos por su flexibilidad durante nuestras labores y con esto me refiero a las ocasiones en que hicieron peticiones que no se pudieron satisfacer y lo aceptaron de buen grado, porque la negociación y la diplomacia consisten precisamente en eso, en alcanzar soluciones de compromiso y realizar concesiones mutuas.

Asimismo, saludo al representante del Secretario General, el Sr. Vines, al representante adjunto, el Sr. Jiang, y a los demás miembros de la Secretaría por su inestimable ayuda y por su dedicación y amistad.

Aunque desconocemos el futuro o el destino de los que heredarán nuestro planeta, lo que sí sabemos es que nuestros hijos se enfrentarán a numerosos desafíos en su intento por encontrar sentido al trabajo, si es que lo encuentran. Confío en que, del mismo modo que nuestras madres y nuestros padres se inspiraron en la Declaración de Filadelfia, nuestros hijos se inspirarán y se guiarán por la declaración que adoptamos hoy. Nosotros — y me refiero a todos nosotros, empezando por todos los Estados Miembros, los representantes de los trabajadores y de los empleadores, y la Secretaría, en esta augusta asamblea — debemos adoptar ahora medidas urgentes para plasmar en acciones concretas los objetivos, prioridades y principios de la declaración. Debemos poner nuestra Organización al servicio de un futuro que será incluso mejor para todos, se lo debemos a nuestros hijos.

Éste ha sido un gran desafío y la Comisión ha estado a la altura de este desafío. Con gran entusiasmo y la vista puesta en el futuro les presento una declaración particularmente rica en ideas; ideas que han demostrado ser esenciales para la justicia social y la paz en el pasado, y que espero traigan la paz en el futuro. Hay un proverbio árabe que dice: «Si el

hablar es plata, el silencio es oro». A riesgo de resultar pretencioso, trataré de complementarlo añadiendo que la meditación es un diamante. De forma que lo mejor es que concluya aquí mi intervención y les deje meditar sobre esta declaración y reflexionar sobre la labor que tenemos por delante a fin de crear un futuro más prometedor para todos nosotros. Les doy las gracias a todos de todo corazón.

El Presidente
(original francés)

Después de estas intervenciones, declaro abierta la discusión general sobre el resultado de las labores de la Comisión Plenaria.

Sr. Coulibaly
Gobierno (Malí),
hablando en nombre del Grupo de África
(original francés)

El grupo de África toma nota del informe de nuestra Comisión Plenaria, que aprobamos sin reservas. Antes que nada, quisiera felicitar al Presidente de la Conferencia y al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y a su equipo por todo el trabajo realizado a lo largo de las últimas dos semanas. También quisiera dar las gracias al Presidente de nuestra Comisión, el Excmo. Embajador del Líbano, que ha dirigido nuestras actividades con guante de seda. Su calma y serenidad han sido un activo inestimable para el éxito de nuestra labor. También deseo agradecer su sentido del compromiso a las dos Vicepresidentas de nuestra Comisión (la empleadora y la trabajadora), que ha hecho posible que adoptáramos esta declaración, que a todos y todas nos llena de orgullo. Quisiera asimismo dar las gracias a los coordinadores de los diferentes grupos regionales, los gobiernos, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), el grupo de Asia y el Pacífico, el grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM), la Unión Europea (UE) y todos los Estados Miembros que he debido olvidar en esta intervención. Gracias a la coordinadora etíope del grupo de África y a la Unión Africana por el apoyo que han prestado a nuestro equipo de negociación. Por último, quisiera dar las gracias a nuestro Ponente, el Sr. Ndebele, de Sudáfrica. Quisiera agradecer a todos los miembros de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo su compromiso y su informe titulado *Trabajar para un futuro más prometedor*.

Cuando se planteó por primera vez la idea de crear una comisión para abordar el futuro del trabajo con motivo del centenario, esta iniciativa recibió una acogida favorable de todos los Estados Miembros y representantes de los empleadores y de los trabajadores en el Consejo de Administración. Nuestro Grupo valoró positivamente las consultas oficiosas celebradas durante todo el proceso de redacción de la declaración.

El proyecto de declaración del centenario sobre el futuro del trabajo que nos disponemos a adoptar hoy es el resultado de duras y difíciles discusiones celebradas por la Comisión Plenaria. Gracias a la valía de los hombres y mujeres que componían la Comisión y a su profundo sentido del diálogo social, hemos podido culminar una declaración y una resolución. Gracias a todos. Todos tenemos motivos para festejar esta victoria, que no es otra que la del diálogo social.

La declaración del centenario sobre el futuro del trabajo será un instrumento muy importante para promover el trabajo decente en los albores de un nuevo siglo, que tiene como telón de fondo la justicia social y la democratización de los órganos de gobernanza, a las que tanta importancia concede África. La presente declaración del centenario de la OIT ofrece a los Estados Miembros una ocasión única de hacer progresar la justicia social y tomar la medida de las transformaciones del mundo del trabajo.

Hemos querido aprovechar esta oportunidad para reescribir la historia de la OIT y de su sistema de gobernanza. Les agradezco esta oportunidad, que es también una bendición.

Sr. Liu

Gobierno (China),
hablando en nombre del ASPAG
(original inglés)

El ASPAG desea expresar su agradecimiento por el privilegio y el honor de haber podido contribuir a la labor de la Comisión Plenaria. La Comisión Plenaria representa la culminación de un largo proceso de preparación. También es el fruto de cien años de arduo trabajo. Somos plenamente conscientes de que la OIT ha demostrado reiteradas veces su valía. La OIT ha perdurado a pesar de los conflictos, las situaciones de inestabilidad, la evolución tecnológica y los cambios demográficos.

Estamos orgullosos de esta declaración del centenario, que está llamada a convertirse en una plataforma para reafirmar la pertinencia e importancia del mandato de justicia social y trabajo decente de la OIT, así como para trazar el camino que permitirá a la Organización responder a nuevos desafíos al adentrarse en su segundo siglo de existencia. En el texto se reafirman los principios consagrados en la Constitución de la OIT y en la Declaración de Filadelfia. El mandato de justicia social y el Programa de Trabajo Decente seguirán siendo elementos incontrovertibles y continuarán guiando a esta Organización y a los miembros del ASPAG hacia el futuro del trabajo que queremos.

Como sabemos, el mundo del trabajo está experimentando profundas transformaciones. Con el fin de hacer frente a esas transformaciones y responder eficazmente a los nuevos desafíos, los miembros del ASPAG consideran que la declaración del centenario constituye un instrumento de inestimable valor para orientar nuestro desarrollo y consolidar un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas, que convierta los derechos de los trabajadores y las necesidades, las aspiraciones y los derechos de todas las personas en el eje central de las políticas económicas, sociales y medioambientales.

Afirmamos la importancia de promover el multilateralismo, en particular con vistas a configurar el futuro del trabajo que queremos y abordar los desafíos del mundo del trabajo. Ese futuro del trabajo reviste una importancia fundamental para lograr un desarrollo sostenible que ponga fin a la pobreza y no deje a nadie atrás. También reafirmamos el mandato normativo de la OIT. Reconocemos la importancia del diálogo social. Es imprescindible actuar urgentemente para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los desafíos que plantea la configuración de un futuro del trabajo justo, inclusivo y seguro, con pleno empleo, productivo y libremente elegido y trabajo decente para todos. Los miembros del ASPAG apoyan la declaración del centenario, así como la resolución.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente, el Sr. Baddoura, por guiarnos a lo largo de este arduo proceso de negociación. Estamos muy orgullosos de él y de su contribución. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a las dos Vicepresidentas, la Sra. Passchier, del Grupo de los Trabajadores, y la Sra. Hornung-Draus, del Grupo de los Empleadores. Son, sin duda, dos grandes damas. Gracias, asimismo, a nuestro Ponente, el Sr. Ndebele. También tenemos una deuda de gratitud con la Oficina y agradecemos al Director General su labor de liderazgo durante este largo proceso. Les damos las gracias, asimismo, al Director General Adjunto, el Sr. Vines, y a sus colegas, pues sin su apoyo no habría podido completarse esta tarea. También expresamos nuestra gratitud a todos aquellos que han apoyado este empeño, incluidos quienes trabajan entre bastidores. A todos ustedes, nuestro más sincero aprecio y agradecimiento.

Sr. Foradori
Gobierno (Argentina),
hablando en nombre del GRULAC

El Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) saluda la adopción histórica de este proyecto de declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo.

Reconocemos los esfuerzos de todos los grupos hacia un documento de gran importancia con miras a revitalizar esta Organización y hacer frente a los retos del presente y del futuro en el mundo del trabajo. Agradecemos también la labor de la Oficina y la sabiduría del Presidente de la Comisión Plenaria, el Sr. Baddoura.

Hubiéramos preferido que el proceso de negociaciones se hubiese iniciado con mayor antelación; sin embargo, todos los involucrados superaron las dificultades para alcanzar un importante texto de consenso, que esperamos pueda pasar el examen de la historia.

El proyecto de declaración contiene varios elementos inspirados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, refuerza la complementariedad de las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible a la luz de la construcción continua de un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas. En este enfoque, consideramos esencial la agenda de la formación a lo largo de la vida, el refuerzo de las competencias y las habilidades, especialmente para contribuir a las transiciones de las personas a lo largo de la vida laboral, el logro de la igualdad de género, la protección de las personas vulnerables, la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, además de la protección social adecuada y sostenible.

En el texto también se subraya el rol central del sector privado, en particular de las empresas sostenibles, en la generación de empleos, la innovación y el trabajo decente. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para hacer frente a los desafíos del mundo del trabajo. Esta declaración abre la oportunidad a hacer más para desbloquear el potencial de la generación del empleo para los jóvenes, formular políticas que tengan en cuenta las nuevas tecnologías y los cambios estructurales en el mercado de trabajo y favorecer la necesaria transición de la economía informal a la economía formal. Las empresas sostenibles, incluso las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas, serán esenciales en esta tarea.

La OIT también deberá hacer más en el ámbito de su cooperación internacional, buscando coherencia con los demás organismos de las Naciones Unidas, compartiendo buenas prácticas y ofreciendo asistencia técnica adecuada y basada en evidencias.

A la luz de la declaración, la Organización deberá redoblar sus esfuerzos en pos de la transparencia de su sistema normativo, en particular de su mecanismo de control de las normas. Deberá asimismo garantizar que el sistema sea efectivo y reconocido, objetivos que sólo podrán lograrse a través de un tripartismo verdadero, en el cual los gobiernos estén plenamente involucrados, con métodos de trabajo adecuados.

Esperamos poder seguir colaborando en el desarrollo continuo y fundamental de un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas.

Sra. Nojszewska-Dochev

Gobierno (Polonia),
hablando en nombre del grupo de Europa Oriental
(original inglés)

Quisiera dar las gracias al Presidente por su excelente labor en el ejercicio de sus funciones. Aprovecho esta oportunidad para hablar en nombre de los 28 países del grupo de Europa Oriental.

La 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido un acontecimiento magnífico para el mundo del trabajo, pues gracias a ella se definirán y determinarán muchas dimensiones del futuro del trabajo. Estamos firmemente convencidos de que la declaración del centenario que hemos negociado en las últimas dos semanas, y que nos disponemos a adoptar hoy, perdurará en el tiempo y será de gran importancia para todos nosotros. Permítanme felicitar al Director General, a la Mesa de la Conferencia, a los intérpretes y a todos nosotros por los extraordinarios esfuerzos y sacrificios realizados para que la reunión del centenario culmine con éxito.

Sr. Tudorie

Gobierno (Rumania),
hablando en nombre de la UE y sus Estados miembros
(original inglés)

Intervengo en nombre de la Unión Europea (UE) y de sus Estados miembros. Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos a la adhesión a la UE, Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial a dicha adhesión, Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y miembro del espacio económico europeo, y Georgia suscriben la declaración que voy a pronunciar.

Quisiéramos dar las gracias al Presidente y a las Vicepresidentas; a la Oficina y, en especial, al Director General, Guy Ryder, y al Director General Adjunto, Greg Vines; y a los miembros gubernamentales, empleadores y trabajadores de la Comisión Plenaria por su dedicación y compromiso. El centenario de la OIT nos ha brindado la oportunidad excepcional de establecer las prioridades para un futuro de trabajo decente, así como de mostrar el valor añadido del tripartismo y la influencia y visión que éste puede tener en la configuración de un mejor futuro del trabajo.

No esperábamos que la negociación de estas cuestiones complejas y decisivas resultara fácil. No obstante, la Comisión Plenaria ha demostrado que el diálogo social es capaz de aclarar los desafíos del mundo del trabajo y proponer una solución sostenible para abordarlos. En calidad de Comisión Plenaria, hemos elaborado una declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo que sienta las bases del trabajo decente para los próximos años. Se trata de un resultado importante para todos nosotros.

La Unión Europea y sus Estados miembros acogen con especial satisfacción los siguientes elementos importantes de la declaración, a saber: el proceso iniciado para incluir las condiciones de trabajo seguras y saludables en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; la promoción de la adquisición de competencias a lo largo de la vida laboral; el énfasis puesto en la igualdad de género y el compromiso en favor de un mundo del trabajo libre de violencia y acoso; los principios fundamentales de protección de los trabajadores, condiciones de trabajo justas para todos los trabajadores y trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro; el compromiso con el acceso universal a la protección social y la ayuda a las personas para afrontar las transiciones a lo largo de su vida laboral; el reconocimiento del papel que cumplen las políticas comerciales e industriales en la promoción del trabajo decente en todo el mundo; la participación de la OIT en el fomento de una transición justa a un futuro del trabajo sostenible y respetuoso

con el medio ambiente; la negociación de la importante función que ha de asumir la OIT en el sistema multilateral mediante el fomento de la coherencia entre las políticas en cumplimiento de su enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas; y, por último, la contribución del diálogo social a la consecución de la justicia social.

Quisiera hacer un comentario adicional respecto de la cuestión de las condiciones de trabajo seguras y saludables. La Unión Europea y sus Estados miembros acudieron a esta reunión de la Conferencia con un objetivo principal: el reconocimiento del derecho a gozar de condiciones de trabajo seguras y saludables como un principio y derecho fundamental en el trabajo. Acogemos con gran satisfacción que exista el compromiso tripartito de entablar un proceso a este respecto, y estamos dispuestos a impulsar ese proceso tripartito.

La declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo representa un paso importante, uno de los muchos que daremos al configurar el futuro del trabajo en beneficio de todos. La Unión Europea y sus Estados miembros instan a la Conferencia a que adopte esta declaración. Y, ahora que estamos a punto de regresar a nuestros países, agregaré que esperamos poder trabajar juntos con el fin de impulsar la declaración y hacer realidad sus aspiraciones.

Sra. Newton

Gobierno (Estados Unidos)

(original inglés)

Quisiéramos dar las gracias a la presidencia, a los miembros del Grupo Gubernamental y a los interlocutores sociales por sus esfuerzos sinceros y concertados para lograr esta declaración. Agradecemos también muy especialmente la labor de nuestros colegas, el Sr. Shepard y la Sra. Calderón. Con frecuencia, en la conclusión de estos importantes eventos nos centramos sólo en las palabras y no nos detenemos un poco para expresar nuestro reconocimiento a los colegas con quienes hemos pasado cientos de horas para obtener el resultado que hemos alcanzado.

Al principio dijimos que esperábamos lograr un documento que brindara a la OIT una visión clara y concisa del futuro en una era de cambio tecnológico. Se han cumplido algunos de estos objetivos. Reafirmamos la importancia central de los derechos de los trabajadores y el trabajo decente como funciones primordiales de esta Organización.

La declaración enuncia en términos rotundos y sólidos el papel de las empresas como principal fuente de crecimiento económico y creación de empleo. Reconoce la importancia de la formación y el aprendizaje permanente tanto para los trabajadores como para las empresas, de la igualdad de género y de la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En relación con estos temas — y ciertamente no se trata de una lista exhaustiva —, el documento logra brindar orientación y definir un propósito. En relación con algunas cuestiones, el propósito de la declaración no es claro y gran parte del documento no aporta la claridad y la visión que debiera aportar.

Los Estados Unidos se ven obligados a desmarcarse de la declaración únicamente en relación con unos cuantos temas. Hemos sostenido que el objeto del documento es definir una visión y no ocuparse de cuestiones de gobernanza, por lo que no apoyamos la adopción de una resolución en la que se exhorta a finalizar el proceso de ratificación del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT. Sin embargo, estamos dispuestos a entablar un diálogo con el grupo de África sobre esta cuestión. Tampoco apoyamos el fragmento de la declaración en el que se pide a los Miembros que trabajen en pro de la ratificación de los convenios de la OIT, por tratarse de una cuestión de política nacional.

Seguiremos respetando nuestro compromiso de presentar memorias anuales en virtud de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo,

tal como hemos hecho desde el principio del proceso. No apoyamos la alusión al número máximo de horas de trabajo, que no refleja las necesidades de muchos trabajadores que han optado por horarios flexibles.

Volvemos la mirada hacia un siglo de grandes éxitos y esperamos que la OIT siga ampliando su historial de logros a lo largo de su segundo siglo de existencia.

Sra. Moltoni
Empleadora (Australia)
(original inglés)

Hablo en nombre de la Cámara de Comercio e Industria de Australia en este año en que se cumple el centenario de nuestra Organización. Nuestros predecesores nos legaron una visión extraordinaria en 1919; un cuarto de siglo después, la renovaron y revitalizaron con el mismo carácter visionario a través de la Declaración de Filadelfia. Millones de trabajadores, empleadores y comunidades se han beneficiado de su coraje y clarividencia.

Quienes vinimos buscando una declaración con una prosa intemporal o una gran visión nos sentiremos decepcionados. La declaración que tenemos ante nosotros es difícil de leer y contiene terminología especializada y repeticiones. Es el doble de larga que la Declaración de Filadelfia, más larga que la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y más larga que el Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Sin embargo, quienes recuerden nuestra labor verán un documento que tiene debidamente en cuenta los retos complejos que enfrenta la OIT en 2019 con la adopción de un enfoque centrado en las personas. Como se ha dicho, en ella se reconoce la importancia de apoyar el papel del sector privado como fuente principal de crecimiento económico y creación de empleo. Asimismo, se reconoce la importancia de las diferentes modalidades de trabajo para el progreso social y económico y su contribución al trabajo decente, así como la importancia de fomentar medidas que ayuden a los trabajadores de edad. Mantiene su compromiso con la igualdad de género, la protección social y, lo que es más importante, el aprendizaje permanente y el desarrollo de las competencias.

A medida que evolucione el mundo del trabajo, la declaración, la labor precedente de la Oficina y el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo nos servirán de orientación. Reconocemos que todavía queda mucho por hacer en torno a estas cuestiones.

La presente declaración puede contribuir a lograr una OIT más eficaz y más pertinente para los trabajadores en el futuro. Mis colegas empleadores que son miembros del Consejo de Administración están dispuestos a cumplir con su parte. El Grupo de los Empleadores espera que la Oficina colabore con aquellos que nos representan y que las propuestas de Programa y Presupuesto se basen firmemente en las necesidades y las prioridades de todos los mandantes y respondan a las prioridades renovadas, revitalizadas y reformuladas que se enuncian en la declaración.

Para concluir, quisiera señalar que todos hemos trabajado con empeño, y durante largas horas, para llegar a una declaración del centenario consensuada. Creemos que nos puede ayudar a llevar a cabo, en colaboración con la Oficina, actividades impulsadas por los miembros, que respondan a las necesidades, tengan incidencia y sean equilibradas ahora que empezamos el segundo siglo de existencia de la OIT. Damos las gracias a nuestros colegas, que han trabajado con ahínco durante largas jornadas para obtener este resultado.

Sra. Moore

Trabajadora (Barbados)

(original inglés)

Al inicio de la discusión sobre la declaración del centenario, esperaba, entre otras cosas, que esta declaración reforzaría y promovería el objetivo fundamental de la Declaración de Filadelfia de alcanzar una justicia social en la que haya un equilibrio entre los derechos humanos y la planificación económica. Acudí a esta discusión plenamente consciente de que nuestro contexto ha cambiado, pero con la firme convicción de que nuestros principios deben perdurar, porque los principios no cambian como cambian las situaciones o las personas.

No obstante, además de reforzar los principios sobre los que descansa esta Organización, era necesario que la declaración del centenario estuviera redactada de tal manera que, al leerla mi hija y otras generaciones futuras, entendieran la pertinencia de esta institución en un lenguaje fácilmente comprensible. Pienso que quizás no hayamos logrado ese objetivo. Debo reconocer, sin embargo, que el tono de nuestras discusiones me pareció preocupante demasiadas veces: se nos pasaba por alto que, en el contexto de las numerosas transformaciones del mundo del trabajo, necesitábamos garantizar un futuro y un progreso sostenido a nuestros hijos, y resultaba muy evidente que los debates parecían centrarse en apuntarse tantos, más que en el principio de que ese desarrollo sostenible no se podrá garantizar sin libertad de expresión, sin libertad sindical ni otros derechos fundamentales como garantías universales.

¿Por qué todavía a algunos les sigue costando tanto aceptar que la lucha contra la necesidad debe proseguir con incesante energía? ¿Por qué engañarnos, pese a los cambios ocurridos entre 1944 y el momento actual, y olvidar que si no revitalizamos el contrato social, no se podrá lograr un desarrollo sostenible? El término «contrato social» no es ambiguo ni caprichoso; el contrato social constituye la esencia de nuestra estructura tripartita y la base sobre la que se constituyó esta Organización. Define nuestro común empeño de alcanzar la justicia social y la prosperidad compartida.

Por consiguiente, a menos que volvamos a comprometernos con el contrato social allí donde ese compromiso se está debilitando, a menos que lo revitalicemos en aquellas partes donde está perdiendo fuerza y le insuflamos nueva energía para fortalecerlo, es posible que terminemos por socavar la visión que nos dejaron quienes nos precedieron: la visión de un futuro mejor y la esperanza que nuestra labor debería infundir en todas las personas.

Aprovecho esta oportunidad para insistir en que no debemos olvidar que esta es la Organización Internacional del Trabajo y que, con independencia de que seamos trabajadores, empleadores o tomemos la palabra en representación de los gobiernos, todos somos trabajadores, ese grupo especial en el que centra su labor esta Organización del sistema de las Naciones Unidas. Así pues, no tengamos miedo de identificarnos con los trabajadores al representar a los trabajadores y al reconocer que todos nosotros estamos representados cuando hablamos de trabajadores.

Sr. Mackall

Empleador (Estados Unidos)

(original inglés)

La Comisión merece nuestras felicitaciones por haber completado sus labores, y debería sentirse satisfecha del loable resultado obtenido.

Aunque tendremos que esperar a ver de qué modo la declaración y su seguimiento orientarán la labor de la OIT y afectarán al mundo del trabajo, podemos extraer algunas lecciones inmediatas de este proceso: un compromiso obtenido en un plazo de tiempo reducido se plasma en una prosa eficaz en lugar de una poesía concisa. Mientras que la

Declaración de Filadelfia de 1944 ilustraba esa concisión poética, la presente declaración refleja perfectamente las concesiones y — con menos de dos meses para examinar los proyectos y nueve días para abordar cientos de enmiendas — tiende en mayor medida a una prosa eficaz. Esto trasciende el número de palabras y la elegancia de la redacción. Las consultas de buena fe celebradas entre los interlocutores sociales, por un lado, y entre los interlocutores sociales y los gobiernos, por otro, han sido esenciales para llevar esta labor a buen término. Si dedicamos más tiempo a esta labor, intensificando la participación y mejorando el entendimiento mutuo, se lograrán soluciones más elegantes y mejores resultados. Nosotros, los mandantes tripartitos, debemos apropiarnos de los resultados de nuestros trabajos, porque debemos vivir con ellos.

En un proceso de este tipo, 100 reuniones de un grupo de expertos no pueden sustituir siquiera a una sola sesión de trabajo de los mandantes tripartitos. Como apuntó Greg Vines, la intensidad de las discusiones en la Comisión demuestra nuestro apego por esta Organización. Así pues, he aquí la enseñanza más valiosa que podemos extraer: nadie en esta Organización puede dudar del amor que cualquiera de nosotros sentimos por ella. Y nadie en esta Organización puede cuestionar el compromiso de cada uno de nosotros hacia ella. Cuando expresamos nuestras preocupaciones por los métodos de trabajo, puntos de vista u otros asuntos, tratemos de entendernos sobre la base del respeto mutuo en lugar de desechar las opiniones ajenas debido a la desconfianza. Dedicar el tiempo necesario a nuestra labor, promover las consultas tempranas de buena fe, y obrar sobre la base del respeto mutuo y el amor por esta Organización son enseñanzas inmediatas que espero que todos nosotros podamos extraer de las labores de la Comisión Plenaria.

Sr. Naranjo Correa
Empleador (Perú)

El trabajo tal y como lo conocemos, que corresponde a una etapa de la historia de la humanidad, está cambiando aceleradamente. Los avances de la tecnología, la robótica, los negocios sin fronteras, las facilidades para intercambiar bienes y servicios a través de plataformas digitales a nivel mundial, las nuevas formas de organización empresarial y la enorme creatividad de las empresas han llegado para quedarse y desarrollarse. Nuestras propias capacidades laborales tal como las conocemos van a cambiar y debemos adaptarnos rápidamente. Las exigencias para los jóvenes van a ser mayores que las que tuvimos nosotros, quienes estamos aún en el mercado laboral.

Las formas empresariales y la idea de los negocios van de la mano con el empuje de su innovación y, principalmente, de la tecnología. Éste es el telón de fondo de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en la que buscamos una declaración con ocasión del centésimo aniversario de la OIT.

Provengo del Perú, un país latinoamericano cuyas normas laborales y algunos criterios jurisprudenciales nos han convertido en uno de los países más rígidos del mundo en su sistema de contratación y desvinculación. Los empresarios venimos exigiendo mayor flexibilidad porque el empleo formal sólo alcanza al 27 por ciento de los peruanos y el restante 73 por ciento es informal, porque no puede pagar los costos de la formalidad. ¿Qué debemos hacer? Debemos hacer ajustes en nuestras políticas y adaptar nuestra regulación laboral en un mundo cambiante para obtener el objetivo mayor para los peruanos: generar empleo decente.

Parecería que el mundo digital y la tecnología pueden dejarnos muy lejos de esta meta pero, en realidad, creemos que el mundo avanza hacia nuevos horizontes y oportunidades para generar empleo. Nuestros jóvenes tienen la oportunidad de poder hacerlo, pero para eso debemos pensar diferente, debemos salir de la caja.

Es muy bueno discutir sobre derechos, pero para nosotros también es necesario discutir sobre cómo construir un entorno favorable para la inversión que genere empleo. Ésta también debe ser la preocupación de la OIT. Como dijo en el año 1994 el Director General de la OIT, Michel Hansenne, en su Memoria *Preservar los valores, promover el cambio. La justicia social en una economía que se mundializa*: «Hoy más que nunca debemos velar por que el derecho del trabajo no nos haga olvidar el derecho al trabajo». Ese derecho al trabajo tiene que ver con más de 2 000 millones de personas en el mundo que viven en la informalidad, que no están representadas casi en ningún sitio y que no tienen derechos.

Entonces, también hay que preocuparse desde la OIT para hacer un ajuste histórico y recuperar su empuje juvenil inicial con un cambio que permita dejar entrar aire a su zona de confort y la enlace con el futuro. La mayor preocupación de la OIT, a nuestro juicio, debe ser generar empleos decentes en todo el mundo, enfilando su organización, sus talentos y sus presupuestos a este empeño. De esta forma, no sólo los mandantes tripartitos saldremos adelante, sino también la OIT.

Adopción del proyecto de declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo

El Presidente (original francés)

Ha llegado el momento de presentar ante la Conferencia, para su adopción, el proyecto de declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo. El texto de la declaración figura en las *Actas Provisionales* núm. 6A. Procederemos parte por parte.

De no haber objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta el proyecto de declaración del centenario parte por parte, empezando por el preámbulo?

(Se adoptan sucesivamente el preámbulo y las partes I a IV del proyecto de declaración del centenario.)

De no haber objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta el proyecto de declaración del centenario en su conjunto?

(Se adopta el proyecto de declaración del centenario en su conjunto.)

El Presidente (original francés)

Antes de pasar a la adopción de la resolución, quisiera destacar la importancia del resultado alcanzado hoy con la adopción de esta Declaración, que ha sido fruto de discusiones a menudo tensas entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Esta Declaración simboliza la renovación del contrato social, como han indicado ustedes, y pone de relieve la importancia del diálogo social tripartito y el compromiso colectivo de situar a las personas en el centro de las políticas. Por ese motivo, quisiera expresar mi agradecimiento a los responsables de la Comisión, a los miembros de ACT/EMP y ACTRAV y a todos los que han contribuido a este logro. La pertinencia de este instrumento y el consenso alcanzado en torno a él fortalecen el lugar que ocupa nuestra Organización y le insuflan confianza para avanzar hacia un futuro del trabajo escrito por nuestros mandantes tripartitos, nuestros conciudadanos y nosotros mismos.

Doy las gracias a todos los miembros de esta Comisión por haber trabajado con tesón y ejemplaridad y en particular a Greg Vines y a todo su equipo por haber sabido darles el apoyo que necesitaban.

Adopción de la resolución sobre la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo

El Presidente
(original francés)

Nos disponemos a adoptar la resolución sobre la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, que figura también en las *Actas Provisionales* núm. 6A.

De no haber objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta la resolución?

(Se adopta la resolución.)

(La Conferencia continúa sus labores en sesión plenaria.)